

Nota de Prensa

Los derechos serán negociables entre el 11 de agosto y el 15 de septiembre

EL SANTANDER AMPLIA EN 1X50 CON CARGO A RESERVAS

MADRID, 10 de agosto- La previamente anunciada ampliación de capital, vía emisión de acciones a razón de una nueva por 50 existentes, comienza el martes día 11 de agosto, tras la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Para atender la ampliación, se emitirán 22,95 millones de nuevas acciones, de 115 pesetas nominales cada una, con cargo a reservas, operación que incrementará el capital en 2.639 millones de pesetas. Actualmente, el capital del Banco Santander es de 131.960 millones de pesetas, representado por 1.147,5 millones de acciones.

Tendrán derecho de suscripción los accionistas registrados como tales a las 24:00 horas del 10 de agosto. Los derechos serán negociables en el mercado entre el 11 de agosto y el 15 de septiembre.

Las nuevas acciones cotizarán en la Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia; y en las de Londres, París, Frankfurt, Tokio, Suiza y Nueva York (en forma de ADRs).

Banco Santander anunció la ampliación liberada de capital en julio, además de dos emisiones de bonos convertibles/canjeables de 50.000 millones de pesetas cada una, denominadas en Euros.

La ampliación sigue otras medidas tomadas este año para retribuir a los accionistas: un dividendo final del año 1997 de 35 pesetas por acción entregado el 6 de abril, elevando el pago total del año a 122 pesetas, un 18,06% más; la devolución de 20 pesetas por acción a los accionistas a través de una reducción del valor nominal de la acción el 12 de junio; y un primer dividendo a cuenta de 1998 de 17 pesetas, pagado el 31 de julio, un 25,9% más respecto al pago correspondiente del pasado año.